



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
CONVOCATORIA ENERO 2020



El Posgrado en Ciencias en Bioprocesos convoca a egresados de las áreas o disciplinas asociadas a los bioprocesos a cursar la **maestría** o el **doctorado** bajo las siguientes bases:

Proceso de ingreso a Maestría y Doctorado	FECHA	Lugar
Límite de recepción de solicitudes de maestría y doctorado	Viernes 29 de Noviembre de 2019	Secretaría del Posgrado, cubículo F. Edificio A o a la dirección electrónica: magdalena.buendia@uaslp.mx
Examen de Psicoestrategias para ingreso a maestría y doctorado	Martes 3 de Diciembre de 2019	Centro de computo docente a las 8:00 h
Entrevista a candidatos a maestría	Lunes 9 de Diciembre de 2019	Salón M 306 a partir de las 12:00 h
Examen de conocimientos para ingreso a maestría	Lunes 9 de Diciembre de 2019	Salón M 306 a las 09:00 h
Presentación (evaluación oral) y entrevista a candidatos de Doctorado	Martes 10 de Diciembre de 2019	Sala de juntas del posgrado, a las 9:00 h
Publicación de resultados	Martes 18 de Diciembre de 2019	Página electrónica del posgrado: a.uaslp.mx/bioprocesos
Inscripciones	Entre el 13 al 17 de Enero de 2020	Secretaría del Posgrado, cubículo F, Edificio A
Convocatoria para postulación de becas CONACyT	Por confirmar	Secretaría del Posgrado, cubículo F, Edificio A
Inicio de cursos: Semestre Enero-Julio 2020	Lunes 20 de Enero de 2019	Salón M 306

REQUISITOS DE INGRESO Y ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

Requisitos de Ingreso

Requisito	Control de Aspirante	Control del PCBP
Haber concluido estudios de licenciatura en las áreas o disciplinas asociadas a los Bioprocesos.		
Aprobar el EXANI III del CENEVAL con una puntuación mínima de 1000 puntos.		
Presentar certificado de examen TOEFL. Se dará preferencia a aquellos aspirantes que cuenten con un puntaje de 450 o superior.		
Tener un promedio mínimo de 7.0 (Siete punto cero) en la escala de 0 (cero) a 10 (diez), en consistencia con el RGEP de la UASLP, o un promedio equivalente en la licenciatura. Se hace notar claramente al candidato, que para aspirar a beca del CONACYT debe contar con el promedio mínimo indicado en la convocatoria correspondiente.		
Presentar un examen de conocimientos basado en la guía de estudios.		
Presentar un examen de psicoestrategias.		
Sustentar una entrevista ante el Comité Evaluador de Admisión asignado por el Comité Académico de Posgrado.		

Requisitos Administrativos

Requisito	Control de Aspirante	Control del PCBP
Los aspirantes deben conocer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs) del posgrado		
Solicitud de ingreso al posgrado (formato especial).		
Acta de nacimiento en formato reciente (original y 2 copias).		
Clave Única de Registro de la Población (2 copias ambos lados).		
Currículum vitae detallado.		
Documento de Identificación Oficial (Pasaporte, Credencial del IFE o Cartilla; 2 copias ambos lados).		
Comprobante de domicilio (2 copias).		
6 Fotografías tamaño infantil de frente y a color.		
Certificado de salud de una institución oficial.		
Certificado de Materias completo con promedio del programa de Licenciatura		
Presentar el título o, en su caso, Constancia de Acreditación de examen de Licenciatura o Acta de examen de grado de Licenciatura.		
Carta de exposición de motivos para estudiar en el Posgrado en Ciencias en Bioprocesos.		
Carta compromiso como estudiante de tiempo completo por un mínimo de dos años.		
Tres cartas de recomendación de investigadores en el formato proporcionado, en sobre cerrado y firmado.		
En caso de ser admitidos: cubrir la cuota de inscripción, colegiatura y seguros de gastos médicos.		

REQUISITOS DE INGRESO Y ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Requisitos de Ingreso

Requisito	Control de Aspirante	Control del PCBP
Haber obtenido el grado de maestría en un área afín al programa o alguna otra que considere apropiada el Comité Académico del Posgrado.		
Haber aprobado el EXANI III del CENEVAL con una puntuación mínima de 1000 puntos.		
Presentar certificado de examen TOEFL. Se dará preferencia a aquellos aspirantes que cuenten con un puntaje de 450 o superior.		
Presentar un examen de psicoestrategias		
Haber obtenido un promedio de calificaciones en sus estudios de maestría igual o mayor de 8.0 (Ocho punto cero).		
Solicitar por escrito la presentación de un seminario sobre el tema de tesis de maestría, para lo cual deberá entregar una copia de la tesis en formato PDF.		
Presentar un seminario de la Tesis de Maestría, de 25 minutos, en sesión abierta a todo público y con una sesión de evaluación oral a puerta cerrada con los miembros del Comité Evaluador de Admisión asignado por el CAP.		

Requisitos Administrativos

Requisito	Control de Aspirante	Control del PCBP
Los aspirantes deben conocer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs) del posgrado y hacer un contacto previo por medios electrónicos o personalmente con el profesor investigador con el cual desean realizar su tesis.		
Solicitud de ingreso al posgrado (formato especial).		
Acta de nacimiento en formato reciente (original y 2 copias).		
Clave Única de Registro de la Población (2 copias ambos lados).		
Curriculum vitae detallado.		
Documento de Identificación Oficial (Pasaporte, Credencial del IFE o Cartilla; 2 copias ambos lados).		
Comprobante de domicilio (2 copias).		
6 Fotografías tamaño infantil de frente y a color.		
Certificado de salud de una institución oficial.		
Certificado de Materias completo con promedio del programa de Licenciatura o Maestría en su caso.		
Presentar el título o, en su caso, Constancia de Acreditación de examen de Maestría o Acta de examen de grado de Maestría.		
Carta de exposición de motivos para estudiar en el Posgrado en Ciencias en Bioprocesos.		
Carta compromiso como estudiante de tiempo completo por un mínimo de cuatro años.		
Tres cartas de recomendación de investigadores en el formato proporcionado, en sobre cerrado y firmado. Se recomienda que una carta sea del Director de Tesis de Maestría.		
Carta compromiso del Director de Tesis, indicando el tema de la investigación y el soporte financiero. El director de tesis deberá ser del núcleo académico básico o de un profesor asociado del PCBP.		
En caso de ser admitidos: cubrir la cuota de inscripción, colegiatura y seguros de gastos médicos.		

Requisitos administrativos y de Ingreso a maestría y doctorado para estudiantes extranjeros.

Requisito	Control de Aspirante	Control del PCBP
Los aspirantes deben conocer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGACs) del posgrado y hacer un contacto previo por medios electrónicos o personalmente con el profesor investigador con el cual desean realizar su tesis.		
Presentar el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) http://www.ets.org/exadep		
Presentar un seminario del trabajo de tesis desarrollado en el grado anterior o bien un tema de investigación asignado por el Subcomité de Admisión, puede ser por video conferencia electrónica.		
Realizar una entrevista con integrantes del Comité Académico de Posgrado, la cual podría ser presencial o por medios electrónicos.		
Carta compromiso del Director de Tesis, indicando el tema de la investigación y el soporte financiero. El Director de tesis deberá ser del núcleo académico básico o de un profesor asociado del posgrado PCBP.		
Presentar el original y entregar copia de título del último grado obtenido apostillada por los organismos de gobierno del país de origen. Si el documento está en un idioma que no es el español deberá presentar la traducción correspondiente avalada de manera oficial.		
Presentar el original y entregar copia de su certificado de calificaciones del último grado obtenido apostillado.		
Responsiva de solvencia económica para su residencia en México.		
Los estudiantes extranjeros deben tramitar desde su país de origen la visa residente temporal estudiante y a partir de su llegada a México deberá realizar el trámite migratorio ante el Instituto Nacional de Migración (I.N.M.) para su estancia legal en el país y poder realizar sus estudios. Cualquier otro tipo de visa no será aceptada.		
Los estudiantes podrán ser postulados a una beca CONACyT nacional una vez que lleguen al país o en su caso el estudiante deberá presentar un documento que avale si cuenta con recursos financieros.		
Realizar el trámite migratorio correspondiente en las oficinas del I.N.M. para obtener la residencia temporal de estudiante.		
Tramitar una cuenta bancaria (referencia de la información recibida por la Secretaría de Relaciones Exteriores).		
Presentar constancia oficial de dominio del idioma español equivalente a B1 del marco común europeo.		
Presentar original y entregar copia de la primera página del pasaporte.		
Presentar original y entregar copia de la visa de residente temporal estudiante (situación migratoria).		
En caso de ser admitido: pago de cuotas, colegiaturas y seguro médico.		

El comité de admisión no evaluará a los candidatos que presenten expedientes incompletos. Los casos especiales los resolverá el Comité Académico del Posgrado en Ciencias en Bioprocesos.

A T E N T A M E N T E

Dra. Luz María Teresita Paz Maldonado
Coordinadora del Posgrado en Ciencias en Bioprocesos
01 (444) 826-2300 Ext. 6542